



AYUNTAMIENTO  
**IZTACALCO**

Folio: Folio

Clave de formato: TIZTAC\_ARP\_1

17/26

NOMBRE DEL TRÁMITE

Autorización para Romper Pavimento o Hacer Cortes en Banquetas y Guarniciones en Vía Pública

Ciudad de México, a

5 de MARZO de 2026

Alcalde  
Presente

Louderes Paz Reyes

Quisiera bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verdadera. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen en falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

**AVISO DE PRIVACIDAD**

La Alcaldía Iztacalco, a través de la Subdirección de Ventanilla Única de Trámites, con domicilio en Av. Río Churubusco esquina Av. Té esquina con Av. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán para la Alcaldía del Pueblo que se recaban de la ciudadanía, derivado de los trámites que se ingresan ante la Subdirección de la Ventanilla Única de Trámites, con fundamento en los artículos 21, 22 fracción I, 35 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

**IZTACALCO**  
AYUNTAMIENTO DEL PUEBLO  
05 MAY 2026  
SUBDIRECCIÓN DE VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES  
**RECIBIDO**

Los datos personales que se recaban en este formato serán utilizados para revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Autorización para Romper Pavimento o Hacer Cortes en Banquetas y Guarniciones en Vía Pública y emitir, en su caso, la autorización correspondiente.

Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Iztacalco, ubicada en Edificio "B" Administrativo, Planta Baja, Av. Té esquina con Av. Río Churubusco s/n, Colonia Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infodf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico datospersonales@infodf.org.mx.

**DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)**

Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s): [Redacted]

Apellido paterno: [Redacted] Apellido materno: [Redacted]

Identificación oficial: INE Número / Folio: [Redacted]

Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o credencial profesional: R.F.C. [Redacted]

Clave Única de Registro de Población (CURP): [Redacted]

Nacionalidad: MEXICANA

De acuerdo con su cultura ¿se considera indígena?  Sí  En parte  No  No sabe

¿Habla alguna lengua indígena?  Sí  No

¿En lengua indígena habla?  Sí  No

**En su caso**

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país: [Redacted]

Fecha de vencimiento: [Redacted] Actividad autorizada a realizar: [Redacted]

**DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)**

Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social: [Redacted]

**Acta Constitutiva o Póliza**

Número o folio del acta o póliza: [Redacted] Fecha de otorgamiento: [Redacted]

Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Alcaldía que lo expide: [Redacted]

Número de Notaría o Correduría: [Redacted] Entidad federativa: [Redacted]

**Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio**

Folio o número: [Redacted] Fecha: [Redacted]

Entidad federativa: [Redacted]

### Instrumento o documento con el que acredita la representación

Tipo de poder notarial  
Ejecutorias, Escrituras, Poder General para Pleitos y Controversias, Poder General para Actos, También Poder General para Actos de Administración, Poder Especial  
Entidad Federativa  
Número de Notaris, Correduría o Juzgado  
Nombre de la persona titular de la notaria  
Carrera: 14 Fiscalía o Juzgado  
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

### DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

Calle  
Colonia  
Alcaldía  
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones  
No Exterior  
No Interior  
C.P.  
Tel.

### Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre(s)  
Apellido materno

### REQUISITOS

- Este formato debidamente requisitado.
- Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  
Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.  
En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas).
- Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.  
En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y
- Reporte fotográfico antes y después de la obra.

### FUNDAMENTO JURÍDICO

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 3 fracciones I, VII y XVI y 10 fracciones I y III.  
Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción IV, 8 fracción III y 87 fracción VI.  
Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.  
Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.  
Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Artículos 29 fracciones II y V, 31 fracción III, 32 fracción II y 71 fracción IV.  
Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 2 y 3.

### DATOS DEL TRÁMITE

Costo: Sin costo  
Documento a obtener: Autorización para Romper Pavimento o Hacer Cortes en Banquetas y Guarniciones en Vía Pública  
Tiempo de respuesta: 5 días hábiles  
Vigencia del documento a obtener: La duración de la obra autorizada  
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta: Procede Negativa Ficta

### DATOS DE LA OBRA A REALIZAR

Calle  
Colonia  
Alcaldía  
Superficie  
Frente al No. Exterior  
C.P.  
Longitud

12TA CO/CO  
20 MTS<sup>2</sup>  
10 MTS

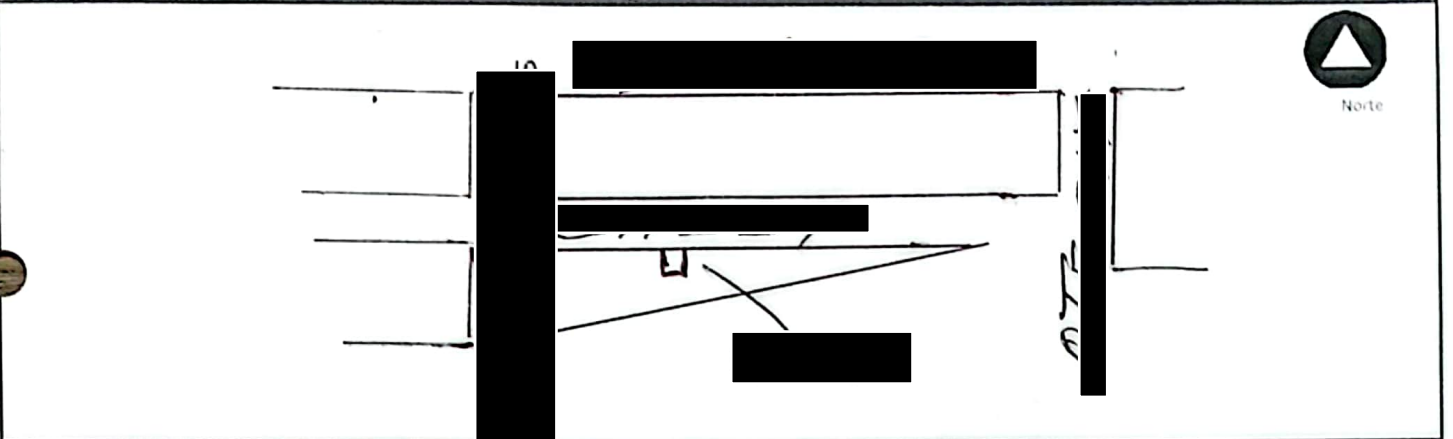
**Antecedentes**

¿gubernamental o de Construcción Especial? ¿de Construcción Especial en su caso, No  
Ejemplar  
Tipo de obra que ampara el Registro de Manifestación de Construcción Especial de Construcción Especial, en su caso

**Descripción de los trabajos a realizar y motivos por los que se pretenden realizar los trabajos**

CON CEMENTO Y ADHITIVOS DAR PENDIENTE  
A LA BANQUETA PARA EVITAR ESTANCAMIENTO DE AGUA

**CROQUIS DE LOCALIZACIÓN**



Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana de trazo de vía pública en el que se pretende realizar la obra, identificándolo con medidas en profundidad y longitud

**Observaciones**

- En el caso de que la obra se localice en dos o más Alcaldías se gestionará ante la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUV).
- Los trabajos que se realicen deben garantizar que las banquetas, una vez reparadas en su totalidad, tengan el mismo espesor y nivel de la casante que tenían originalmente sujetas a lo establecido por las Normas Técnicas Complementarias de Proyecto Arquitectónico, así como lo establecido en el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad. No deberán afectar la movilidad de las personas.
- Las personas físicas o morales que inviertan de su propio patrimonio, para realizar obras para la Ciudad de México, pueden obtener las reducciones fiscales señaladas en el artículo 294 Bis del Código Fiscal de la Ciudad de México, siempre que reúnan las condiciones señaladas en dicho precepto. En tal caso, deben realizar el trámite correspondiente.

PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL  
(en su caso)



LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE AFIRME AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN PARA ROMPER PAVIMENTO O HACER CORTES EN BANQUETAS Y CUARACIONES EN VÍA PÚBLICA  
DE FECHA DE

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe

**Recibió (para ser llenado por la autoridad)**

Arca  
Nombre  
Cargo  
Firma

V.U.V.  
**Lic. Sandra Romo Morales**  
Operadora de Ventanilla Única

**Sello de recepción**

**IZTACALCO**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

**VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES**

La recepción del trámite no implica la autorización de lo solicitado.



**QUEJAS O DENUNCIAS**

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11 HONESTEL 55 33 55 33  
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana via Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/contraloria/denuncia.php>